



MÉXICO

MISIÓN COMERCIAL

Del 22 al 27 de junio de 2025

Opcional: participación con o sin agenda

#exportarSísepuede

FECHAS

Días de trabajo: 23, 24, 25 y 26 de junio.

Inscripciones
hasta
14
mayo



¿Por qué México?

México está entre las 12 primeras economías mundiales, siendo la segunda economía de Latinoamérica tan solo por detrás de Brasil. Con una población de casi 130 millones, es una economía abierta al comercio con crecimiento sostenido y que reduce la tasa de pobreza con rapidez. Cuenta con un marco macroeconómico estable y una sólida solvencia externa con elevadas reservas de divisas.

Principales sectores con oportunidades de negocio:

Los sectores exportadores más relevantes de México, como la industria del automóvil, el sector eléctrico y el electrónico son a la vez los que presentan oportunidades para la exportación española, particularmente para los bienes de equipo e intermedios.

Infraestructuras, transportes y telecomunicaciones presentan notables oportunidades (en transportes, principalmente ferrocarriles y aeropuertos).

Se presentan oportunidades en el sector de la maquinaria y material eléctrico, aparatos mecánicos, vehículos, plásticos y sus manufacturas, fundición, aluminio y sus manufacturas, equipamiento médico, productos químicos orgánicos, etc.

También presentan oportunidades los sectores de servicios financieros, fintech, ciudades inteligentes, movilidad, ingeniería, aeronáutica, etc.

Por otro lado, el sector manufacturero mexicano se presenta como uno de los más competitivos por lo que son de especial relevancia las oportunidades de negocio en el área del nearshoring.

Costes

Coste de agenda individual en México:
1.360 euros +IVA



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com).

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de las agendas individualizadas de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados los trabajos para la elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción. Asistir a las reuniones que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.

Cámara
Zaragoza

Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

PATROCINADO POR:



Financia:

